

Serrano D. J. p.
Serrano D. J. p.
Lacort
Garcia
Torres
Galligo
Aguayo.

En la Ciudad de San a veinte de Oct. de mil ochocientos treinta y cinco los 12 que componen la Junta Provincial de Gobierno que al margen se expresan reunidos en la Sala de sus sesiones p.^a tratar y con firmar los asuntos pertenecientes a su instituto, se lego el acta del anterior y quedo aprobada

Atto

Se acordó pagar varios libramientos del Depósito de Gastos Volunt. de Andalucía, Provincial de San y Comand.^{te} de Carabineros, y tambien a D. Ponso Limerer los modelos del uniforme de lab.^a y Inf.^a p.^a el importe que del expediente consta y esto resulto p.^a el de Inf.^a 24 y p.^a el de lab.^a 28 segun su ultima resolucion que a una suma compone la de 524 p.^a q.^a se mando librar contra el pagador D. Bernabé Carrallo, — y que defore a pagarse p.^a ahora el libram.^{to} del Apoderado del Distrito militar de Granada en favor del Reg.^{to} Prov. de Murcia p.^a a ver de las formalidades de aplicacion como se tiene mandado — Se vieron y mandaron archivar los Estados de Perseverancia y Amortizacion de los dias 19 y 20.

Atto

Se acordó aplicar al Intend.^{te} p.^a q.^a disponga que los fondos q.^a existan en las Depositarias de los Partidos se traigan a la Tesoreria de esos Prov.^{as} — Y tambien p.^a q.^a pues con orden de esta Junta se mandaron encaponar todos los existentes de los Arroy de Caudales que habia en Perseverancia de cuya epoca se ha llegado a entender q.^a en

Atto